

ESCRITURA

DE: CONTRATO DE PERMUTA.-

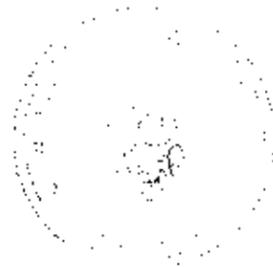
OTORGADO POR: LOS CONYUGES STEPHEN EDWARD FORCE Y SONIA E. BAJAÑA; Y LA SEÑORA ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA.-

Nº 2014.13.08.02.P.03492

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 6.286,51

MANTA: 19 DE JUNIO DEL 2.014



NUMERO: 2014.13.08.02.P.03492

**CONTRATO DE PERMUTA.- OTORGAN LOS CONYUGES
STEPHEN EDWARD FORCE y SONIA E. BAJAÑA; Y LA SEÑORA
ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA.-**

CUANTIA TOTAL: \$ 6.286.51

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Junio del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA BRIONES MENDOZA**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte, los señores cónyuges **STEPHEN EDWARD FORCE y SONIA E. BAJANA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, de nacionalidad estadounidense, con domicilio en esta ciudad de Manta, y por otra parte comparece la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, de estado civil casada pero con Disolución de Sociedad Conyugal legalmente marginada, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "**PERMUTANTES**"; Los comparecientes son de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada.

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **CONTRATO DE PERMUTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de Permuta, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **STEPHEN EDWARD FORCE y SONIA E. BAJAÑA**, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad estadounidense, con domicilio en esta ciudad de Manta; y por otra parte comparece la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, de estado civil casada pero con Disolución de Sociedad Conyugal legalmente marginada, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato denominaremos los **"PERMUTANTES"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A).- Declaran los cónyuges **STEPHEN EDWARD FORCE y SONIA E. BAJAÑA**, que son dueños y propietarios de un departamento y un estacionamiento ubicados en el edificio **"BUCANEIRO"** de esta ciudad de Manta, departamento signado con el número **TRESCIENTOS UNO**, y el estacionamiento signado con el número **DOS**, los mismos que fueron adquiridos mediante Escritura pública celebrada en la Notaría Primera de Manta, de fecha treinta y uno de Mayo del dos mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1072501035
006



cuatro, otorgada por los cónyuges **MILTON NERY LOPEZ ALONZO y ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, sobre un departamento signado con el número **TRESCIENTOS UNO** del edificio "**BUCANEIRO**", edificio ubicado en la calle Flavio Reyes entre avenidas veintiocho y veintinueve del barrio Umíña de esta ciudad de Manta, dentro de dicha negociación también esta comprendida la venta de **un estacionamiento signado con el NUMERO DOS**, estacionamiento ubicado en la planta baja, el mismo que se encuentra inmerso dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio; **POR EL NORTE:** Lindera con área común en dos punto sesenta metros; **POR EL SUR:** Lindera con área común en dos metros sesenta centímetros; **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento tres en cinco metros treinta centímetros; y **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento uno en cinco metros treinta centímetros. **B).- Declara la señora ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, que con fecha de otorgamiento, nueve de Noviembre del año dos mil doce, se celebró la escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, entre los señores cónyuges **MILTON NERY LOPEZ ALONZO y señora ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, acto escriturario por el cual procedieron a liquidar la sociedad conyugal disuelta mediante escritura de Disolución de Sociedad Conyugal, otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Manta, Doctos Simón Zambrano Vínces, de fecha dieciséis de Julio del año dos mil cuatro, acto que se

encuentra legalmente marginado en la Partida de matrimonio que se encuentra en la jefatura cantonal del Registro Civil del cantón Flavio Alfaro, con fecha veintinueve de Julio del año dos mil tres, Partida de matrimonio suscrita el siete de Abril de mil novecientos setenta y nueve. Se encuentra inscrita la escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, el seis de marzo del año dos mil catorce, dentro de la partición de bienes inmuebles de la antes enunciada escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, a la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, le corresponden entre otros bienes inmuebles, un estacionamiento signado con el numero **TRES**, ubicado en la planta baja del edificio **BUCANEIRO**, edificio localizado en la calle Flavio reyes, entre avenidas 28 y 29 del barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo, **POR ABAJO:** Lindera con terrenos del edificio, **POR EL NORTE:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL SUR:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL ESTE:** Lindera con el estacionamiento cuatro en 5.30 m. **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento 2 en 5.30 m. **TERCERA: PERMUTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los comparecientes en unidad de acto, se transfieren recíprocamente, los inmuebles descritos en los literales A, y B, de la cláusula segunda, de la siguiente manera: 1).- los señores cónyuges **STEPHEN EDWARD FORCE** y **SONIA E. BAJAÑA**, transfieren y otorgan por permuta, y dan en perpetua

107250100X

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

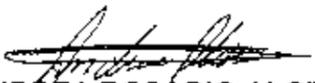


enajenación, en favor de la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, el estacionamiento signado con el número **DOS** del edificio **BUCANEIRO**, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio; **POR EL NORTE:** Lindera con área común en dos punto sesenta metros; **POR EL SUR:** Lindera con área común en dos metros sesenta centímetros; **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento tres en cinco metros treinta centímetros; y **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento uno en cinco metros treinta centímetros. AREA NETA: 13,78 m2. ALICUOTA: 0,0039 %. AREA DE TERRENO: 5,09 m2. AREA COMUN: 6,19 m2. AREA TOTAL: 19,97 m2. 2).- la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA**, transfiere y otorga por permuta, y da en perpetua enajenación en favor de los cónyuges **STEPHEN EDWARD FORCE** y **SONIA E. BAJAÑA**, el estacionamiento signado con el número **TRES**, el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo, **POR ABAJO:** Lindera con terrenos del edificio, **POR EL NORTE:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL SUR:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL ESTE:** Lindera con el estacionamiento cuatro en 5.30 m. **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento 2 en 5.30 m. AREA NETA: 13,75 m2. ALICUOTA: 0,0039 %. AREA DE TERRENO: 5,08 m2. AREA COMUN: 6,17 m2. AREA TOTAL: 19,92 m2 CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- No obstante

de determinarse sus medidas, los bienes inmuebles materia de este acto se transfieren como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se transfiere recíprocamente, entre los Permutantes, el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio de cada uno de los bienes descritos en el presente acto, es como se detalla a continuación: **A).-** El estacionamiento **NUMERO DOS** tiene un avalúo municipal de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS.** **B).-** El estacionamiento **NUMERO TRES** tiene un avalúo de **TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON DOCE CENTAVOS**, precio que ha sido pagado por los Permutantes recíprocamente, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo, sin tener que reclamar nada en lo posterior.- **SEXTA: ACEPTACION.-** **LOS PERMUTANTES**, declaran que aceptan para sí, la antedicha Permuta, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los Permutantes, se someten recíprocamente al saneamiento por evicción en los casos necesarios. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta a los portadores de las copias certificadas de esta Escritura, para solicitar y requerir del Señor Registrador de la Propiedad de este cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley le correspondan.- **LA DE ESTILO.-** Usted **B**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundía
Manta - Ecuador

señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Pedro Renato Azúa Guillén, Matrícula número: 1.044 Colegio De Abogados De Manabi. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA

C. C. No.- 1302472614-6


SONIA E. BAJANA

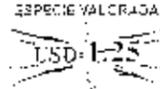
Pas. U.S.A. No.- 483236095



Abg. Pedro Renato Azúa Guillén
Matrícula Pública n. 1.044
Abogado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0081299

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a FORCE STEPHEN EDWARD Y SRA. ubicada EDIF. BUCANERO EST. 2 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$3146.39 TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 39\$000 de a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA

Abg. Patricia Zamora Perdomo
Médico Publico - Oroguachi
Mantua - 2014

MFARRAGA

Manta, 03 de JULIO 2014



Director Financiero Municipal



7/3/2014 1:37

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRCI	TITULO Nº
Una escritura otorgada de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	108-25-01-007	5,05	2.40,12	135173	287630

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1022478146	A. DYAR ALAVA ANDREA ROSARIO	EDIF JUCANERO EST 3	Municipal principal	31,401
			Junta de Beneficencia de Cuyabani	9,42
			TOTAL A PAGAR	40,82

ADQUIRENTE			VALOR PAGADO	
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
21580169	FORDS STEPHEN EDWARD	SIN		3,001

EMISION: 7/3/2014 1:37 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mercedes Pacheco
Materia: Urbanismo y Catastro
Manta, 07/03/2014



Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-25-01-008	9.00	3146.30	12917	257529

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	FOROS STEPHEN EDUARDO Y SPA.	EDIF SUCANERO EST 2	Impuesto principal	31.46
			Justicia de Referencia de Guayaquil	3.34
			TOTAL A PAGAR:	34.80
ADQUIRIENTE				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1362475148	ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO	NA	34.80	3.34

EMISIÓN: 30/2014 1:07 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Alf. Párraga Blázquez
Notario Público y Registrador
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono

RUC: 136002007000*

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611717

0010450

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.V.R.U.C.: NOMBRES: FORCE STEPHEN EDWARD Y SRA. RAZÓN SOCIAL: EDF. BUCANBERG EST. 2 DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 30/05/2014 16:23:27 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	3.00					3.00	TOTAL A PAGAR		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR													
3.00															
		3.00													
TOTAL A PAGAR															
		VÁLIDO HASTA: Jueves, 20 de agosto de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA													

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Praxedis Montenegro Delgado
Notario Público Seguros
Mantua, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0091391

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FORCE STEPHEN EDWARD Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 01 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1082501906 EDIF. BUCANEIRO EST. 2
Manta, primero de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Morán García
TESORERÍA MUNICIPAL



Abg. Patricia Mendez Pizarro
Mantiva - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE ALGORADA
LSD-1-35

Nº 0001892

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALCIVAR ALAYA ANDREA ROSARIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1082501007 EDIF.BUCANEIRO EST.3
Manta, primero de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Fabio Martin Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Abg. Patricia Mendonza Pedron
Mofcena Pública Registra
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0113155

CERTIFICADO DE AVALÚO

LSD: 1-25

Nº 0113155

No. Electrónico: 22081

Fecha: 23 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-25-01-006

Ubicado en: EDIF. BUCANEIRO EST. 2

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	13,78	M2
Área Comunal:	6,1900	M2
Área Terreno:	5,9900	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	FORCE STEPHEN EDWARD Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	839,85
CONSTRUCCIÓN:	2306,54
	<hr/>
	3146,39

Son: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

David Cedeño Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Adriano Mendez López
Notario Público



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

LSD 1-25

Nº 0113582

No. Certificación: 113582

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22962

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-25-51-907

Ubicado en: EDIF.BUCANEIRO EST.3

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	13,75	M2
Área Comunal:	6,1300	M2
Área Terreno:	5,0800	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1302476146	ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	838,20
CONSTRUCCIÓN:	2301,92
	<hr/>
	3140,12

Son: TRES MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014- 2015".

Abg. David Cejudo Ripert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Pedro Antonio Delgado
Presidente del Colegio de Registradores
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CEDULA DE CIUDADANIA
 130247614-6

NOMBRES Y APELLIDOS: ALVARO ALVA ANDREA ROSARIO
 SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESCUELA CIVIL: Casada
 MILITON N: LOPEZ ALONZO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / FORMACION: QUÉPACERO DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVARO ADALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVA JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2017-01-26
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-26




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2017

295-0002 1302476146
 NÚMERO CÉDULA

ALVARO ALVA ANDREA ROSARIO

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANABI PARROQUIA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Blandino de Loja
 Notario Público
 Manabí

Esta inscripción se refiere a a(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio lateral:	Folio final:
Propiedades Horizontales	-	21-may-2002	252	312

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:37:19 del martes, 01 de abril de 2014

A petición de: *Do. Renato...*

Elaborado por: *Marta Asunción Cedeño Guayz*
130699882-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

Abg. Patricia Vindóvar Ballester
Notaria Pública de Seguridad
Manta - Ecuador



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N°

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de abril de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Reg. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

EL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS DEL EDIFICIO BUCANEIRO, ubicado en el Barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Estacionamiento ubicado en la Planta Baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con área común en dos punto sesenta metros. POR EL SUR: Lindera con área común en dos metros sesenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento tres en cinco metros treinta centímetros; y POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento uno en cinco metros treinta centímetros. EL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS.- Tiene una alícuota de 0,0039. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.208 10/05/2002	10.694
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	7 21/05/2002	252
Planos	Planos	9 21/05/2002	1
Compra Venta	Compraventa	1.045 10/06/2004	13.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.694 - Folio Final: 10.703
Número de Inscripción: 1.208 Número de Repertorio: 2.180
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unifica dos cuerpos de terreno ubicado en el Barrio Umiña de la Parroquia Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-0000000004966	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	30-0000000001073	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	34	05-ene-2001	276	285



Abg. Patricia Mercedes Peláez
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 21 de mayo de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 312
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal del Edificio denominado BUCANEIRO, ubicado en el Barrio Umña de la parroquia Manta del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	80-000000001078	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1208	10-may-2002	10694	10703

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 21 de mayo de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.332
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

E d i f i c i o B u c a n e i r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	13-03479826	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	21-may-2002	252	312

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de junio de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.200 - Folio Final: 13.235
 Número de Inscripción: 1.045 Número de Repertorio: 2.361
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de mayo de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

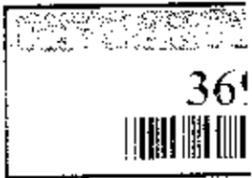


a.- Observaciones:

Compraventa de un Departamento y un Parqueadero del Edificio "Bucaneiro" ubicado en el Barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento número Trescientos Uno y Estacionamiento Número Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056686	Bajana Sonia E	Casado	Manta
Comprador	80-0000000056685	Force Stephen Edward	Casado	New York
Vendedor	80-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta



Conforme a la solicitud Número: 05058, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nume

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Correspondiendole a la Sra. ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA:
ESTACIONAMIENTO 3 DEL EDIFICIO BUCANEIRO: Ubicado en la Planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo, POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio, POR EL NORTE: Lindera con área común en 2.50m. POR EL SUR: Lindera con área común en 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con el estacionamiento 4 en 5.30m. POR EL OESTE: Lindera con el estacionamiento 2 en 5.30m. AREA NETA: 13,75 m2. ALICUOTA: 0,0039%. AREA DE TERRENO: 5,08 m2. AREA COMUN: 6,17 m2. AREA TOTAL: 19,92 m2. SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.208 10/05/2002	10.694
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	7 21/05/2002	252
Planos	Planos	9 21/05/2002	1
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	2 06/03/2014	27

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.694 - Folio Final: 10.703
Número de Inscripción: 1.208 Número de Repertorio: 2.180
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unifica dos cuerpos de terreno ubicado en el Barrio Unión de la Parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	3C-0000000064906	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	3D-0000000061373	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	34	03-ene-2001	276	285
Compra Venta	1542	07-jun-2000	9482	9484



Abg. Patricia Manduca Prádonze
Notaría Pública Segundeta
Manta - Ecuador

horizontal
Inscrito el: martes, 21 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 312
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado BUCANEIRO, ubicado en el Barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	80-0000000001078	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1208	10-may-2002	10694	10703

3 / Planos

Inscrito el: martes, 21 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.332
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
E d i f i c i o B u c a n e i r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	13-03479826	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	21-may-2002	252	312

4 / Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 06 de marzo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 27 - Folio Final: 186
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 2.149
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- A favor de los Cónyuges MILTON NERY LOPEZ ALONZO y ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA, casados pero con Disolución de Sociedad Conyugal.
INVENTARIO Y TASACION.- La Sociedad conyugal se conformó según lo dispuesto en el art. 139 del Código Civil; se adquirieron los siguientes bienes: Dentro de la Sociedad los comparecientes construyeron un edificio, el mismo que se encuentra amparado por la Ley de Propiedad Horizontal, edificio denominado "EL BUCANEIRO", mismo que se encuentra ubicado en la calle Flavio Reyes, entre avenidas 28 y 29 Barrio Umiña, en este Cantón
M a n t a

PARTICION DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Con tales antecedentes los Conyuges Sros. MILTON NERY LOPEZ ALONZO Y ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA, de mutuo acuerdo proceden a repartir los Bienes existentes en los siguientes términos:

AL SR. MILTON NERY LOPEZ ALONZO, le corresponden por sus gananciales en la extinguida Sociedad Conyugal los siguientes Bienes inmuebles:

Planta de Sub suelo Local Comercial 001 y Local Comercial 002, cada uno con sus respectivos servicios higiénicos

Planta Baja.- Lo departamento signado con el número 101 y por varias Plazas de estacionamientos signados con sus respectivos números 1, 5, 12, 18, 19, 20, 21. Bodega 2. Primera Planta. Le corresponde la propiedad de un departamento signado con los números 203. Segunda Planta. Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 302. Tercera Planta Alta. Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 401. Estacionamiento 6. Cuarta Planta Alta. Le corresponde la propiedad de dos departamentos signados con los números 502 y 503. Quinta Planta Alta.- Le corresponde la propiedad de dos departamentos signados con los números 602 y 603. Estacionamiento 9. Lavandería. Departamento 603. Sexta Planta Alta. le corresponden varias unidades de lavanderías: 1, 4, 5,



A LA SRA. ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA, le corresponde por sus Gananciales en la extinguida Sociedad Conyugal los siguientes Bienes inmuebles: Planta Sub suelo, le corresponden dos locales comerciales: Local Comercial 003 y Local Comercial 004, cada uno con su respectivo servicio higiénico. Planta Alta. Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 102 y varias plazas de estacionamiento 3, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, signadas con sus respectivos números y de la bodega numero 1. Primera Planta Alta: Le corresponde la propiedad de dos Departamentos signados con los números 201 y 202. Segunda Planta: Le corresponde la propiedad de un departamento signados con el número 303. Tercera Planta Alta: Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 402. Cuarta Planta Alta: Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 505. Quinta Planta Alta: Le corresponde la propiedad de un departamento signado con el número 601. Sexta Planta Alta.- le corresponde la propiedad de terraza signada con el número 1 y varias unidades de lavanderías signadas con sus respectivos números 3, 8, 10. RENUNCIA EXPRESA A LOS GANANCIALES CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES REPARTIDOS.- Tanto el Sr. Milton Nery López Alonzo, como la Sra. Andrea Rosario Alcivar Alava, manifiestan que renuncian completamente a los Gananciales que les corresponden de los bienes inmuebles que por este acto se reparten y que pertenecen a la Sociedad Conyugal disuelta.

Ab. Patricia Montoya Briones
Monsieur Pichón Segundo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02476146	Alcivar Alava Andrea Rosario	Casado	Manta
Propietario	13-03479826	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	21-may-2002	252	312



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1		
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:30 del martes, 01 de abril de 2014

A petición de: *Ab. Renato Agui Guillen*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360026073001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0010453

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EDF. EUCANEIRO EST. 3
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319213
 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 30/05/2014 16:19:17
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

ÁREA DE SELLO



VALOR PAGADO: 3027837 20 de agosto de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia M. ...
 Notario Público ...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE AVALUADA

LSD-1-25

Nº 0061880

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ANDREA ROSARIO ALGIVAR ALAYA
ubicada EDIF. BUCANEIRO EST. 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$3140 12 TRES MIL CIENTO CUARENTA 12/100 asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA

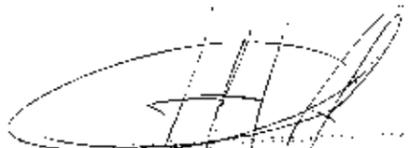
Abg. Pío Paredes Mendez
Notario Público y Registrador
Municipio de Manta

VPARRAGA

Manta, 03 de JULIO 2019

Director Financiero Municipal

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

